Quarema Marbuejs.

SELLO QUARTO, QUARENTA REALES, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO

Tubo dim.to Lezer.tos Nobenray, Cinco, los.nes del Conzejo Turizia y Regim.to della que aqui firmaran, jun-
tos enforma de Cabildo con el Sindico Personero, en su Sa-
la Capitular Ritado, antediem, Vieron la Rl. orden del Con-
sejo dellas ordenes comunicada ponsu Secretario Dn. San-
tiago Antonio de Barbuesso, fecha en Madrid a 8 7.
del quexise, acompañado de un memorial presentado
enaquel Supo tribunal por parte de Dn. Antonio de
Bejar Natural y Vez.o destan.a, solizitando por el sele
admita a examen de Cab.ro para el Abitorio de las ordenes
sobre cuia pretension Semando informar sobre lo conteni-
do en dho Memorial y sobre la idoneidad y circunstan.as
del Bejar, espresando el numero de Cab.ros que hai en
estan.a y fali necesidad della Apun otro segun lo espresa
en cuia vista ento S.r obedeziendo dho Superior precepto
enfuo sentencia exponer ponsu orden lo q.e sigue:=
El S.r D.n Tuis Chuo Cav.ro del orden de Calatrava
Bejarox Alc.e Probincial dijo: Que entre sus hijos acti-
cado con D.n Josef de Bejar Carreño, especificado D.n
Antonio de trez a quatro años como oficial en la Ad.nia
de Cab.ria, persona decorta literatura habil ono para